

En la ciudad de Santa Rosa provincia de La Pampa, a los 06 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 08:00 hs, en el marco del Torneo Provincial de Fútbol 2019 "CLUBES CON HISTORIA", por Secretaria se informan las siguientes sanciones:

1.CATEGORIA 2005

JUGADOR: GATICA ,RAMIRO DNI 46.722.888.-

CLUB: ALL BOYS SANTA ROSA.-

CONDUCTA: "...por aplicar un golpe de puño a su adversario en el rostro, sin causar lesión aparente, estando el juego detenido..."-.

ENCUADRE LEGAL: Art. 200 inc.1) del RTyP. (AFA).-

SANCIÓN: UNA FECHA.-

A todo evento se señala que las Ligas correspondientes y Tribunales de Disciplina de cada Liga deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56.1 e) y f) del REGLAMENTO DEL TORNEO PROVINCIAL 2019 "CLUBES CON HISTORIA"; y el art. 29 del Reglamento de Divisiones Juveniles.-

2.FINAL DEL PROVINCIAL:

Visto: El ingreso de la parcialidad visitante una vez finalizado el encuentro entre el Club Sportivo Independiente y Racing Club;

CONSIDERANDO: Que ambas entidades deportivas han presentado nota dirigida al Sr Presidente de la Liga Pampeana, informando que existen tratativas para acordar el pago de los daños ocasionados en el estadio.-

Que el Presidente de la Liga Pampeana ha puesto en conocimiento a este Tribunal del tenor de las notas en cuestión.-

Que atento la voluntad de las entidades de resolver la cuestión de común acuerdo.-

POR TODO ELLO

EL TRIBUNAL RESUELVE:

1. Dar por finalizada la instrucción sumaria iniciada.-
2. Regístrese, Notifíquese y Archívese.-

Siendo las 09:00 hs. se cierra la sesión. NOTA: Esta COMUNICACIÓN tiene carácter de oficial.-